

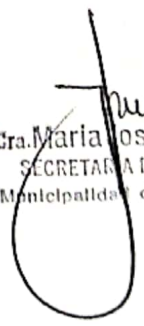


Gobierno de la Ciudad de La Paz

ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE PRECIOS N° 38
DECRETO N° 306/22

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso se procede a informar que por un error voluntario en el Pliego de condiciones y especificaciones técnicas, se deja SIN EFECTO al presente concurso, llamando próximamente a un nuevo concurso de precios.

Siendo las diez horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.


Era. María Josefa Luqui
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz-E. R.